

SUMILLA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA REALIZADA EL 09 DE JUNIO DE 2015.

En el salón de sesiones de Consejo del Gobierno Provincial de Loja, siendo las diez horas con veinte minutos, se reúnen en sesión ordinaria, el Consejo del Gobierno Provincial de Loja bajo la presidencia del Ing. Rafael Dávila Egüez, Prefecto de Loja; y, con la concurrencia de las/os siguientes consejeras/os provinciales: Lic. Nívea Vélez Palacio, Viceprefecta de Loja; Ing. Darío Jaramillo, Delegado del Alcalde de Loja; Ing. Javier Sarango Gaona, Delegado del Alcalde de Calvas; Sr. Geovanny Mena Cisneros, Delegado del Alcalde Celica; Ing. Líder Córdova Robles, Alcalde de Chaguarpamba; Ing. Jandry Rojas Jaramillo, Delegado del Alcalde de Puyango; Sra. Janet Guerrero Luzuriaga, Alcaldesa de Catamayo; Sr. Manuel Velásquez, Delegado del Alcalde de Pindal; Sr. Raúl Armijos Barrera, Alcalde de Olmedo; Ing. Paulo Patricio Herrera Rojas, Alcalde de Gonzanamá; Sra. María Berrú Jiménez, Delegada del Alcalde de Paltas; Sr. Abel Sarango Quizhpe, Alcalde de Saraguro; Ing. Fredi Guerrero Lapo, Alcalde de Sozoranga; Sr. Hoover Encalada Encalada, Presidente del GAD Parroquial de Chaquinal; Lic. Fanny Calero Merchán, Presidenta del GAD Parroquial Orianga; Ing. Luis Alberto Ruíz, Presidente del GAD Parroquial de Changaimina; Sr. Patricio Lozano Lozano, Presidente del GAD Parroquial San Lucas; y, Dr. Fabián Sánchez Armijos, Secretario General.

SUMARIO

- 1.** Se aprueba las sumillas de la sesión ordinaria del 08 de abril y 26 de mayo de 2015.
- 2.** Se da por conocido el Informe de las comisiones desarrolladas por el señor Prefecto Provincial, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2015
- 3.** Se resuelve por unanimidad, aprobar la moción presentada por la señora Viceprefecta, Lic. Nívea Vélez Palacio, en el sentido de aceptar la decisión de la señora Ministra de Salud de no continuar con los trámites tendientes a concluir con la donación que se había planteado respecto al terreno; se autorice al señor Prefecto de Loja para que salvaguardando los intereses del Gobierno Provincial de Loja, se planifique y ejecute un proyecto que beneficie de manera particular a la comunidad rural; y exhortar al señor Alcalde de Loja, para que ya no siga insistiendo ni tomando acciones que menoscaben el patrimonio de la Prefectura y por lo tanto de la Provincia de Loja.
- 4.** Se acogió la moción del señor Consejero, Ing. Fredi Guerrero, y se resuelve por unanimidad, respaldar en forma absoluta al Ing.

Rafael Dávila Egüez, Prefecto de la Provincia de Loja, por acatar las disposiciones legales, que con respecto al talento humano ha expedido el Ministerio del Trabajo y ratificado por esta misma Cartera de Estado; exhortar de manera comedida, a la dirigencia y socios del Sindicato Único de Obreros del Gobierno Provincial de Loja para que depongan su actitud beligerante que perjudica los intereses de la Institución Provincial; realizar un llamado público a los trabajadores del Gobierno Provincial de Loja para que con sentido de patria se unan al trabajo y al desarrollo de los 16 cantones de la provincia de Loja que claman por sus necesidades insatisfechas.

Siendo las 13h54 se retira el alcalde de Chaguarpamba.

Siendo las 14h18 se retira de la sesión la señora consejera Janet Guerrero.

5. Se aprueba por unanimidad, la elaboración de una resolución del Consejo del Gobierno Provincial de Loja para solicitar al señor Presidente de la República disponga al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se declare de interés nacional el asfaltado de la vía Villonaco - Taquí - Chantaco - Chuquiribamba - Gualal - El Cisne - Puente de Ambocas, para que esta obra, tan ambicionada, sea una realidad en el menor tiempo posible; de la misma manera, requerir al señor Presidente de la República una audiencia a efectos de tratar la propuesta presentada por el Gobierno Provincial de Loja en cuanto a la ejecución de ésta vía, por tramos con la participación del Gobierno Provincial de Loja, Municipio de Loja y el Gobierno Nacional.

Siendo las 14h25 se retira de la sesión el señor consejero Raúl Armijos.

Agotado el tratamiento del orden del día el señor Prefecto Provincial, clausura la presente sesión a las 14:38.

Dr. Fabián Sánchez Armijos
SECRETARIO GENERAL

